

183892



183892

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPRESION DE TUBOS Y ENVASES CILINDRICOS DE VIDRIO O RESINAS SINTETICAS", a favor de los Sres. D. Manuel Lorente Gómez, D. Federico Amat Oliveras y D. Valentín Sans Cabanes, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, París, 91.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para imprimir directamente las etiquetas sobre los tubos y envases cilíndricos de vidrio o resinas sintéticas, utilizando tintas, esmaltes y barnices, gracias al cual será posible suprimir la operación de etiquetar con sus subsiguientes inconvenientes de precio elevado, pérdida de tiempo y condiciones antihigiénicas de las etiquetas de papel engomado.

10. Siendo este procedimiento nuevo y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garan-

tice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. El procedimiento ideado consiste en su esencia, en lo siguiente: se cubre la superficie exterior del envase que debe ocupar la leyenda o dibujo propia de la etiqueta de una película de esmalte o barniz; se seca por calor en una estufa y, luego, se somete el envase a la acción de una máquina de imprimir especial, en la cual se imprime, a uno o más colores, la leyenda, dibujo o diseño que deberá contener la etiqueta. Para ello, se sostienen y refuerzan los envases tubulares por su interior utilizando unas canillas con alma o eje rígidos, recubiertas con una capa de caucho extra blando, del espesor conveniente. Los envases así dispuestos, se montan en una máquina que pinta o imprime su superficie extrema, con el esmalte o barniz, que servirá de fondo y soporte a la impresión ulterior; en la misma situación entran los envases en la estufa y, luego de secados, se desarman del soporte y se montan sobre la máquina de imprimir especial. Esta máquina, puede quedar integrada principalmente por los siguientes órganos: una corona o cuadro giratorio provisto de una serie de ejes soportes también de alma rígida y protección de caucho, cada uno de ellos con posibilidad de girar locos u obligados, según se desee, sobre su eje propio. El cuadro o corona, al girar, va colocando sucesivamente cada uno de los envases debajo o frente a una mantilla de impresión, sobre la que se han transportado las impresiones de los distintos clisés o litografías, a diferentes tintas o colores que, al superponerse sobre el envase, dejarán impreso el diseño o leyenda escogido. Los envases ya impresos, al dejar la mantilla, se secan durante su recorrido final y pueden ya retirarse.
- 20.
- 25.
- 30.
- 35.
- 40.
- 45.



183892

Por vía de ejemplo, en los dibujos adjuntos, se representa el esquema de una máquina de imprimir figura I y de la canilla soporte figura II, mediante los cuales será posible ejecutar el procedimiento ideado.

50. En dichos dibujos, -1- es el envase, -2- el alma rígida del soporte, con o sin el órgano -3- de transmisión de movimiento; esta alma, se apoya por uno de sus extremos por el cojinete -4- y va recubierta por la protección de caucho -5-. Las almas -2- con su protección solidariamente adherida -5- a ellas, van montadas sobre la corona giratoria -6- tomando contacto con la mantilla -7-, sobre la cual toman a su vez contacto los rodillos imprimidores -8- entintados por los -9- y -10- que recogen las tintas de los depósitos -11-.

60. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.

N O T A.

65. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un procedimiento para la impresión de tubos y envases cilíndricos de vidrio o resinas sintéticas, caracterizado por el hecho de imprimir los clisés, litografías, leyendas o diseños que constituyen una etiqueta, directamente sobre las superficies externas de los envases tubulares o cilíndricos de vidrio.

70. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, para hacer posible esta impresión directa sobre el vidrio, se sostengan, transporten y refuercen los envases de vidrio, introduciendo en su interior un alma de eje rígido recubierta con una protección, sólidamente adherida, de caucho extra blando, del espesor adecuado para asegurar

1.83892



80. un relleno compacto y uniforme del interior del envase.
3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se pinte o imprima la superficie afectada del envase con un barniz, esmalte, o pintura uniforme, que constituirá el fondo de la etiqueta; que se seque a la estufa, y se proceda luego a la impresión de la leyenda o diseño de la etiqueta propiamente dicha.

85. 4.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, al proceder a la impresión del diseño o leyenda de la etiqueta propiamente dicha, se ensarten los envases ya barnizados o esmaltados y secos en unas almas recubiertas de caucho, como ya se ha indicado, montadas sobre una corona o soporte giratorio, y a su vez capaces de girar locas u obligadas sobre sus propios ejes; el soporte o corona los pondrá sucesivamente en contacto con una mantilla de imprimir sobre la que se habrán transportado los clisés, litografías, diseños o leyendas desde unos rodillos de impresión entintados a distintos colores.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPRESION DE TUBOS Y ENVASES CILINDRICOS DE VIDRIO O RESINAS SINTETICAS".

105. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Manuel Lorente Gómez,
D. Federico Amat Oliveras y
D. Valentín Sans Gabanes,

L. DURAN
P. P.



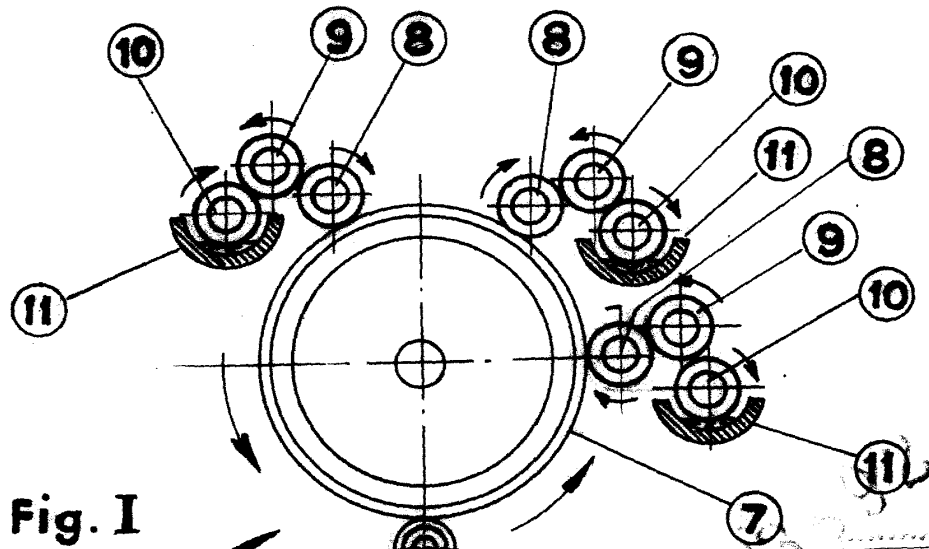


Fig. I

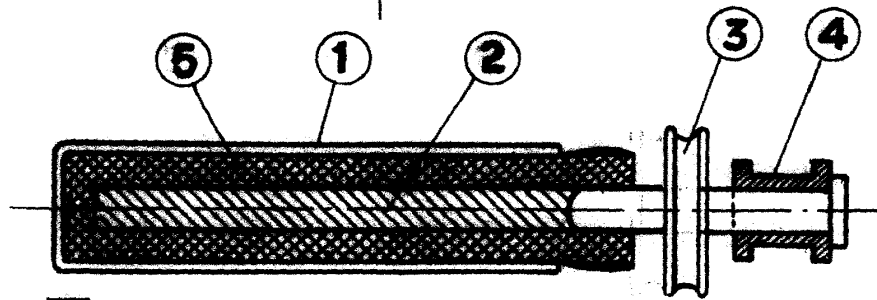
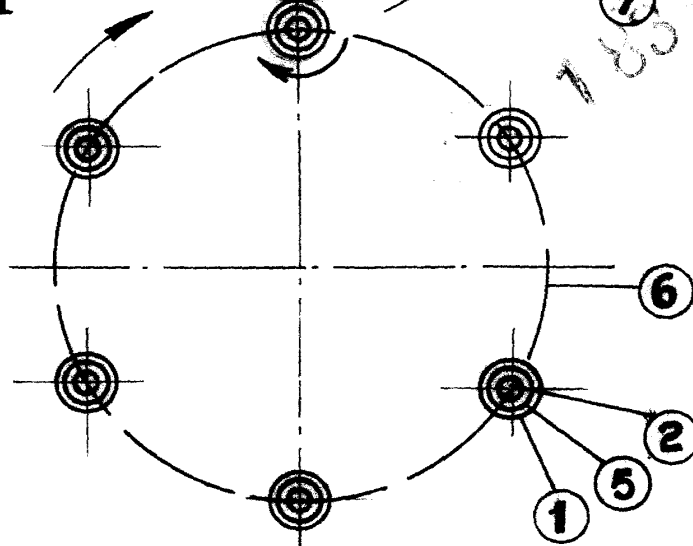


Fig. II

Barcelona 20 mayo de 1948.

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE

183892

